



## ACTA N° 558

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 23 del mes de Mayo del 2018, siendo las 10:10 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA María V. SOSA; Marcelo FLORES, Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER, Javier PUIATTI, Leonardo GIORGETTI, Martín De YONG, Marcial OTERO; la Señora: Isabel LOPO, el Sr. Horacio GEUNA y los Estudiantes: Mariano MAIDANA, Yamil POLONI, Mariano SOSA, Damiano LONGONI.

Se cuenta con la presencia de los Directores del Departamento de Mecánica, y Electricidad, Ingenieros: Pablo VARELA, Gabriel CAMPETELLI y los Sub-director de los Departamentos de Cs. Básicas y Telecomunicaciones: Ing. Javier ZIZZIAS, Ing. Mauricio TOLEDO.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

### 1) CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN CARRERA DOCENTE 2016-2017

La Sra. Decana informa que los profesores Alejandra MENDEZ y Claudio CEBALLOS han sido propuestos por el Departamento de Cs. Básicas para desempeñarse como miembros suplentes del Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2016-2017. Además, la Sra. Decana informa que por nota el CEI ha propuesto a: Yesica MAGNOLI y Valeria BERTOLA como veedores de dicho Comité. A continuación, la Sra. Decana sugiere que se apruebe la nómina propuesta por el Dpto. de Cs. Básicas y por el CEI para terminar de conformar el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente 2016-2017 y el CD lo aprueba por unanimidad.

### 2) NOTA PRESENTADA POR CONSEJERO DIRECTIVO YAMIL POLONI SOLICITANDO EXTENSIÓN DE CONDICIONALIDADES EN LO REFERENTE A EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS - CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRICISTA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota en la cual el Sr. Yamil POLONI solicita que se le permita el cursado de materias de tercer año a tres estudiantes, hasta que cumplan el régimen de correlatividades. En la nota se argumenta que los estudiantes no pueden cursar debido a que no tienen aprobada la prueba de suficiencia en el idioma inglés. La nota aclara que, para rendir el examen de inglés, se solicita como condición tener aprobadas todas las materias de primer año, condición de correlatividad que no aparece en el plan. Además, el Sr. Yamil POLONI, solicita un pedido a la Comisión curricular para que se solucione este inconveniente y en caso que la Comisión Curricular no lo pueda hacer se hace extensivo el pedido al CD. Posteriormente, la Sra. Decana expone la situación de la Carrera, se da una breve discusión del tema. Sobre este base la Sra. Decana propone que, al no ser una situación común y se está dando desde hace tiempo, el tema sea tratado en Comisión de Enseñanza con el compromiso de que el CEI verifiquen si hay más estudiantes en las mismas condiciones, y en el caso de que así sea se informe a la Comisión para incluirlos en el tratamiento. También, que se le realice una consulta a la Comisión Curricular de la Carrera Ing. Electricista para que informe concretamente cual es la situación de inglés, en que momento de la carrera se requiere aprobada como condición para cursar/rendir materias y que requisitos debe cumplir el estudiante para rendirla, con el objetivo de hacer llegar un mensaje claro a los estudiantes, desde el primer año que cursan acerca de esta situación particular de la carrera Ingeniería Electricista y de este modo evitar que se siga repitiendo esta problemática. Se propone analizar la forma de hacer llegar el mensaje a los estudiantes, para lo cual se consultará a la UTI la posibilidad de que sea incorporado una alerta en el sistema. El CD aprueba por unanimidad.

### 3) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS DEL DPTO. TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana informa que, según la Estructura y Reglamentación de Funcionamiento de los Departamentos, integrándolos se encuentran las áreas. Las áreas están conformadas por los docentes de asignaturas afines y cuentan con un responsable, el cual es propuesto por sus integrantes, y debe revestir la categoría de Profesor. La Sra. Decana informa que el Director del Departamento de Telecomunicaciones, propone que se designen a los siguientes docentes como responsables de las áreas del mencionado Departamento:

AREA DE SEÑALES: Ing. Gustavo RODRIGUEZ

AREA DE RADIOCOMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES: Ing. Marcelo GIODA

AREA DE SERV. DE DATOS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES: Ing. Héctor MAGNAGO

AREA DE GESTION: Cdor. Claudio MUSA.

Posteriormente la Sra. Decana sugiere al CD aprobar los responsables de las áreas propuestos. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

**4) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA REF. NUEVAS ASIGNATURAS OPTATIVAS**

La Sra. Decana lee la nota presentada por el Director de la Carrera de Electricidad y Electrónica, Dr. Cristian DE ANGELO, en la que se proponen nuevas asignaturas optativas para la Carrera Ingeniería Electricista previamente analizadas, aprobadas y sugeridas por la Comisión Curricular de esta Carrera. Las materias propuestas son: “Sistemas de Energía Solar fotovoltaica” (75 hs, Docente a cargo Ing. Gabriel CAMPETELLI) y “Competencias Transversales para la Formación de Ingenieros Emprendedores” (45 hs. Docente a cargo Dr. Cristian DE ANGELO). La Decana procede a la lectura de los detalles de cada una de las asignaturas antes nombradas. En relación con la asignatura “Sistemas de Energía Solar fotovoltaica” no surge ninguna observación. Con respecto a la asignatura “Competencias Transversales para la Formación de Ingenieros Emprendedores”, en la propuesta se explicitan dos alterativas relativas al área y Departamento en la que se podría incluir: área de gestión del Dpto. Telecomunicaciones o área Potencia del Departamento Electricidad y Electrónica. La Sra. Decana expresa que sería conveniente que se incluyera en el área gestión de Telecomunicaciones, a efectos de optimizar recursos, evitando la superposición de ofertas similares, en particular para el caso de la temática de esta asignatura transversal a todas las carreras de la Facultad. A continuación, tiene lugar un análisis de la situación, en particular lo que implica para el Departamento Telecomunicaciones la incorporación de una asignatura. El Ing. Mauricio Toledo, subdirector del Dpto. manifiesta que el tema ha sido analizado por las autoridades del Dpto. y acuerdan en que la materia se incorpore con la condición de que quede claramente especificado que, si los docentes propuestos para el dictado de la asignatura en algún momento dejan de hacerse cargo del dictado, el Dpto. no asume la responsabilidad de ofrecer la materia. Surgen además la cuestión de que los docentes de la asignatura pasan a ser integrantes del Dpto. según la reglamentación vigente, con todo lo que ello puede implicar. Por otra parte, en el plantel docente se incluye un profesional de México, y se considera se requiere aclaración respecto a cómo será la metodología y correspondiente necesidad presupuestaria para participación de este docente. La Sra. Decana sugiere al CD aprobar la asignatura “Sistemas de Energía Solar fotovoltaica” y pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamento el tratamiento de la asignatura “Competencias Transversales para la Formación de Ingenieros Emprendedores” para realice un análisis de las observaciones planteadas y se expida en cuanto al área /Dpto. en que se debería incorporar la asignatura, así como la cuestión del docente externo. Además, se propone que se convoque al Director de Carrera a esta reunión de Comisión. El CD aprueba la sugerencia por unanimidad.

**5) INCIDENTE N°127903-1: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR- PROF. ASOC.- EXC. EFECT.- DPTO. MECÁNICA**

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Comité Académico Especial abocado a entender en la promoción del Ing. Fernando CAPPELLARI para el cargo de Profesor Asociado, Efectivo, Dedicación Exclusiva, en el Área I: Diseño y Homologación y Área V: Tecnologías, proyectos y gestión, del Departamento de Mecánica; orientación docente: Diseño asistido por computadora (0323), Mecanismos (0329), Diseño asistido por computadora (Optativa 9157 y 0476); orientación en investigación: Avances en el diseño e integración de dispositivos fluidos mecánicos y de telecomunicaciones con aplicación a sistemas agroalimentarios. En el Acta del Comité, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado de los antecedentes presentados, el Ing. Fernando CAPPELLARI cumple con los requisitos para su promoción al cargo de Profesor Asociado. Realizando además la aclaración que el postulante cuenta con méritos equivalentes, aunque no posee título de posgrado. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y elevar al CS la Promoción del Ing. Fernando CAPPELLARI a Profesor Asociado para su designación. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.



**6) INCIDENTE N°127903-2: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR- PROF. ASOC.- EXC. EFECT.- DPTO. MECÁNICA**

La Sra. Decana procede a comentar los detalles del Acta del Comité Académico Especial abocado a entender en la promoción del Ing. Rodolfo DUELLI para el cargo de Profesor Asociado, Efectivo, Dedicación Exclusiva, en el Área II: Mecánica de los sólidos deformables; orientación docente: Mecánica del Continuo (0328), Análisis Estructural (0330), Estabilidad Aplicada (0333). En el Acta del Comité, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado de los antecedentes presentados, el Ing. Rodolfo DUELLI cumple con los requisitos para su promoción al cargo de Profesor Asociado, realizando además la aclaración que el postulante cuenta con méritos equivalentes, aunque no posee título de posgrado. En base a esto la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y elevar al CS la Promoción del Ing. Rodolfo DUELLI a Profesor Asociado, Dedicación exclusiva para su designación. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

**7) SOLICITUD PRESENTADA POR DPTO. TELECOMUNICACIONES REF. A PROYECTO ELEVADO POR ING. IVANA CRUZ DENOMINADO "MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO – AROS MAGNÉTICOS"**

La Sra. Decana procede a dar lectura a la nota presentada por la Ing. Ivana CRUZ avalada por el Dpto. de Telecomunicaciones, donde solicita al CD que tome conocimiento del proyecto "Mejora de la accesibilidad del campus universitario - Aros magnéticos" y brinde su aval. Además, la Sra. Decana comenta que el proyecto tiene como objetivo construir dispositivos (aros magnéticos) para ser instalados en las dependencias de la UNRC más concurridas por las personas hipoacúsicas.

También en la nota se informa que el proyecto está enmarcado en el Programa de fortalecimiento de las TICs en la UNRC coordinado y articulado por la Secretaría de Planeamiento. La etapa de construcción del dispositivo estará a cargo del Laboratorio de Redes y Radiocomunicaciones y del Laboratorio de Electricidad y Electrónica, la instalación estará a cargo de la Secretaría de Coordinación Técnica, la Comisión atención a las personas con discapacidad y Bedelía. Por último, se informa que se cuenta con el aval de Higiene y Seguridad de cada dependencia involucrada y el financiamiento se sustentará a través de un subsidio otorgado por la Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales y General. Luego de una deliberación acerca del tema, la Sra. Decana propone que el CD que tome conocimiento de proyecto y declare de interés la participación de los integrantes de la FI que estarán abocados al mismo, considerándolo como una actividad de extensión, sin que se comprometan fondos de la FI para financiar el proyecto. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

**8) EXPTE. N° 127741: SITUACIÓN PLANTEADA – ING. ROBERTO MANNO**

La Sra. Decana informa que el Ing. Roberto MANNO había presentado una nota a fines del año 2017, en la que comunica la existencia de comportamientos constitutivos de acoso laboral hacia su persona y que en reunión de CD (01 del mes de Marzo del 2018) se aprobó por unanimidad que la nota junto con el informe realizado por el Área de Salud Ocupacional de la UNRC sean remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNRC para que lleve a cabo una investigación sumaria del caso (Resolución CD 030/18). La Dirección de Asuntos Jurídicos se expidió, en base a un primer análisis, sin discriminar la veracidad o falsedad de las imputaciones, identificando la presencia de un presunto hecho irregular y su posible responsable. Es así que, la sumariante propone, salvo mejor criterio de la autoridad, se ordene la promoción del Sumario Administrativo. Posteriormente, el Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos solicita al Rector remitir las actuaciones realizadas a la FI para que se tome conocimiento del informe y de compartirlo se dicte el acto administrativo. Luego de un intercambio de ideas, en particular sobre lo que implica un sumario administrativo en cuanto a las consecuencias para la persona involucrada, la Sra. Decana propone que este expediente pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento, haciendo hincapié en el cuidado que se debe tener debido a lo delicado que es el tema, exclusivamente para que la Comisión se interiorice y presente un análisis de lo que significa un Sumario Administrativo y de este modo este Consejo tenga más elementos para tomar una decisión. El CD aprueba la propuesta en forma unánime.

**9) SOLICITUD REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN EN EL CARGO DE JTP EXCLUSIVO - ING. JUAN MARTÍN LUCCHINI**

La Sra. Decana procede a dar lectura a la nota presentada el Ing. Juan Martín LUCCHINI, que cuenta con el aval del Dpto. Ciencias Básicas, en la que solicita la reducción a dedicación Semi-exclusiva, en

su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva. La Sra. Decana hace un comentario para introducir al tema, informando que el docente luego de ganar un concurso de Profesor Adjunto, con dedicación Semi-exclusiva y al tener un cargo de JTP Exclusivo, estaría incurriendo en incompatibilidad, ya que un docente puede tener como máximo un cargo Exc. más un cargo simple en el sistema universitario.

Se analizan diversos aspectos del tema, tales como la pertenencia del docente no solo al Dpto. de Ciencias Básicas sino también al Dpto. de Mecánica (debido a las actividades que realiza según expresa en su nota), la condición que se ha aplicado en la Facultad de que no es posible que un docente tenga dos cargos en un mismo Dpto. (según dictamen de Dirección de Asuntos Jurídicos del año 2015), que el docente se ha presentado a este concurso en la asignatura en que venía participando como colaborador en el cargo de profesor que queda vacante debido a la jubilación del Ing. BLAS. La Sra. Decana propone que pase a Comisión de Interpretación y Reglamento, con pedido de pronto despacho, para que realice un análisis y las consultas necesarias para resolver el tema de la reducción de dedicación del Ing. Juan LUCCINI. Se propone también se trabaje en una propuesta para reglamentar los casos de dos cargos para un mismo docente en un mismo Departamento, con miras a que esta reglamentación sea una propuesta que se eleve al CS desde la FI. El CD aprueba la propuesta en forma unánime.

**10) NOTA PRESENTADA POR ING. ROBERTO MANNO EN RELACIÓN A LA ASIGNATURA ELECTRÓNICA DE POTENCIA PERTENECIENTE AL DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

La Sra. Decana procede a dar lectura a la nota presentada el Ing. Roberto MANNO, quien solicita seguir siendo responsable de la materia Electrónica de Potencia y el Departamento le ha informado que lo desafecta como responsable y como presidente de mesas en los turnos de examen. Luego de una discusión del tema, la Sra. Decana propone que el tema pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento en conjunto con Enseñanza y Biblioteca, para que analice la posibilidad de que se llegue a un acuerdo entre el Docente y el Departamento; realizando los análisis y las consultas que se requieran para aclarar el tema. El CD aprueba la propuesta en forma unánime.

**11) INFORME CAEPC REFERENTE A LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN: "MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA", "FÍSICA Y QUÍMICA" E "INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS"**

La Sra. Decana procede a informar que el CAEPC, en base al análisis de los cursos presentados y luego de haber verificado que las observaciones realizadas en el primer análisis de los mismos fueron salvadas, ha sugerido al CD la aprobación de estos cursos. Además, la Sra. Decana comenta que los cursos corresponden a un trayecto de formación en el área de biocombustibles, fueron propuestos en torno a una demanda de una empresa regional, y poseen un cupo de inscriptos en esta primera instancia. La Sra. Decana sugiere al CD aprobar los tres cursos. El CD aprueba la propuesta en forma unánime.

**12) INFORME REFERENTE AL CURSO EXTRACURRICULAR: "DISEÑO DIGITAL AVANZADO"**

La Sra. Decana recuerda que el curso "Diseño Digital Avanzado" fue tratado en la reunión previa de CD, donde se concluyó aprobarlo con la condición de que se contara con los procedimientos de seguridad necesarios para el dictado del mismo, según consta en informe del CAEPC. Es así que la Sra. Decana informa que, en base a lo solicitado por el CD, el Secretario de Posgrado citó a los Docentes que dictan el curso para solicitarles la presentación de los procedimientos, en ese encuentro se pudo concluir que no eran necesarios los protocolos porque las actividades de laboratorio propuestas estarían limitadas solamente a simulaciones empleando computadoras (las cuales se realizan bajo normas y procedimientos de seguridad vigentes). En base a esto la Sra. Decana sugiere la aprobación del curso. El CD aprueba la propuesta en forma unánime.

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

La Sra. Decana informa que se trabajaron tres temas en la comisión y procede a la lectura del despacho:

**Tema 1: Expediente N° 128043 – Concurso Ayudante de segunda rentado para la asignatura Sistemas de Transmisión (0026) con colaboración Laboratorio de Radio Comunicación – Dpto. de Telecomunicaciones:**



Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. MAZZUCCO PANIZZA, Francisco (DNI: 39.524.199) 75,00/100
2. CONTRERA, Marco Nicolás (DNI: 34.590.958) 65,00/100

**Tema 2: Expediente N° 128042 – Concurso Ayudante de segunda rentado para el Equipo Interdisciplinario de Proyectos Ambientales (E.I.P.A.) con colaboración en la asignatura Tecnología de los Servicios (9140) – Dpto. de Tecnología Química.**

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Palma, Marila (DNI: 36.997.413) 74,00/100

**Tema 3: Expediente N° 128044 – Concurso Ayudante de segunda rentado para Área I – Diseño y Homologación con colaboración en el Laboratorio de Diseño Asistido por Computadora (L.A.C.A.D) – Dpto. Mecánica.**

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. VURBITZA, Mailen (DNI: 36.887.865) 77,46/100
2. MARTINO, Mariano (DNI: 40.678.441) 75,45/100
3. RODRIGUEZ, María (DNI: 37.439.722) 74,21/100
4. VAQUERO, Diego (DNI: 36.887.865) 66,19/100
5. VIVES, Marco (DNI: 27.127.717) 63,26/100
6. CRIAIO, Facundo (DNI: 36.680.764) 51,75/100

En base a lo antes expuesto, la Sra. Decana sugiere aprobar los tres temas del Despacho, y designar al primer postulante en orden de mérito de cada concurso. El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

#### DESPACHO COMISION CONJUNTA DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA Y PRESUPUESTO

La Sra. Decana informa que en la reunión de comisión conjunta se trabajó el siguiente tema "Llamado a concurso Interino cerrado para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) y Química Analítica (9123) – Dpto. Tecnología Química"; y procede a la lectura del Despacho en donde se concluye que desde lo académico la solicitud está fundamentada y que dado que el Departamento de Tecnología Química recientemente ha firmado un acuerdo con el Departamento de Telecomunicaciones en donde este último le presta los puntos docentes que le faltaban al Departamento de Tecnología Química para llevar adelante el llamado a concurso se ha resuelto el aspecto presupuestario planteado. Es así que se sugiere en forma unánime al Consejo Directivo: aprobar el llamado a Concurso Interino cerrado para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-Exclusiva para a las asignaturas Proyecto Industrial (9143) y Química Analítica (9123). El CD aprueba por unanimidad la propuesta.

#### INFORME DECANO:

La Sra. Decana informa sobre las Jornadas Socio Ambientales y comenta que se realizaran el 1° de Junio en el Teatro Municipal con temas de interés para los miembros de la FI. Además, comenta en relación al paro docente del 10 de abril, que se realizó desde Registro de Alumnos y la Secretaria Académica el seguimiento del tema. En este sentido, se individualizó a los estudiantes que no pudieron rendir, se verificó que este hecho no afectara su desempeño y posteriormente se les notificó especialmente las fechas del próximo turno de examen, para que pudiesen rendir.

Siendo las 13:23 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.

Handwritten signatures of the meeting participants, including names like "Giorgetti", "Pantti Javier A.", "Ferdinando Espinosa", "H. U. Sosa", "Roberto Willnocker", and "M. Flores".

